

DEC 30 1976



NACIONES UNIDAS

UN/SA COLLECTION

ASAMBLEA
GENERALDistr.
LIMITADAA/C.5/31/L.46/Corr.1
22 diciembre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLESTrigésimo primer período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 92 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1976-1977

Proyecto de informe de la Quinta Comisión (Parte I)Relator: Sr. E. Brian NASON (Irlanda)1. Incorpórense las siguientes correcciones al texto del documento
A/C.5/31/L.46:El párrafo 75 debe decir lo siguiente:

"75. En el curso de las deliberaciones que tuvieron lugar en la 58a. sesión en relación con las recomendaciones de la Comisión Consultiva, el representante de Grecia propuso que se aprobaran los 18 puestos del cuadro orgánico y los 13 puestos del cuadro de servicios generales que se indican a continuación: un puesto de categoría D-2, dos de D-1, tres de P-5, cinco de P-4, cuatro de P-3, tres de P-2/1, tres de G-5 y diez de G-4/1. También propuso que la Comisión aprobara la solicitud contenida en el párrafo 65 del documento A/C.5/31/25 respecto de las dependencias comunes del Centro de Empresas Transnacionales en las comisiones regionales. Por último, propuso que no se aprobaran créditos para adquirir libros de la biblioteca y suministros para el Centro."

Párrafo 76, tercera línea

Después de la cifra "639.000 dólares", añádase lo que sigue:

"de la siguiente manera:

Sección 5 - 479.000 dólares
Sección 22 J - 150.000 dólares
Sección 25 - 55.000 dólares, compensados por una suma equivalente en la sección (ingresos) 1."

3 p.

Párrafo 87, segunda línea: donde dice "trigésimo primer" debe decir "trigésimo segundo".

El párrafo 100 debe ser reemplazado por el siguiente:

"Aplazamiento del examen de algunos asuntos en relación
con el tema 92 del programa

100. En su 57a. sesión, celebrada el 20 de diciembre de 1976, la Quinta Comisión decidió aplazar, hasta el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, su examen de los puntos de este tema del programa que se indican a continuación:

- a) Estudio completo sobre la cuestión de los honorarios (A/C.5/31/2);
- b) Servicios proporcionados por las Naciones Unidas a actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios (A/C.5/31/33 y Corr.1);
- c) Nomenclatura de organización en la Secretaría (A/C.5/31/8);
- d) Procedimientos generales y disposiciones administrativas que regirán las operaciones de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (A/C.5/31/40);
- e) Revisión del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas (A/C.5/31/58);
- f) Establecimiento de una dependencia de servicios de información en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (A/C.5/31/69);
- g) Consecuencia de extender los beneficios de la Caja Común de Pensiones a algunos ex funcionarios por los servicios prestados al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS) en el período comprendido entre 1950 y 1960 (A/C.5/31/71);
- h) Innovaciones técnicas en la producción de publicaciones y de documentación en las Naciones Unidas (A/C.5/31/77).

La Comisión también tomó nota de la declaración del Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto con referencia al documento A/C.5/L.95 en el sentido de que las propuestas del Secretario General contenidas en dicho documento no podían examinarse en el trigésimo primer período de sesiones, pero que debían incluirse en las propuestas del Secretario General correspondientes al presupuesto por programas para el bienio 1978-1979."

2. Incorpórense las siguientes correcciones al texto del documento
A/C.5/31/L.46/Add.1:

Párrafo 102, quinta línea:

Donde dice "38.919.100 dólares" debe decir "38.119.100 dólares"

Página 13, 6 i), columna 2:

No se aplica al español

Página 18, 22 vi), columna 2:

Añádase "98.800"

Página 20, xv), columna 2:

Añádase "21.000"

Página 25, Total:

Bajo P-5, donde dice "12" debe decir "13"

Bajo Total I, donde dice "78" debe decir "79"

Página 33, C, párrafo 1, primera línea:

Donde dice "410.826.000 dólares" debe decir "411.026.000 dólares"
